BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2.005

Asistentes:

PP

Alcalde-Presidente,.

D. José Luís Sanz Vicente,

Concejales:

Da. Encarnación Rivero Flor.

D. José Fernando Bernardo Hernán.

Da. María del Rosario Bosqued López

D. Pablo Hernández Niño

D. Antonio Hernández Alonso

PSOE

D. Juan Lobato Gandarias

Da Maria Luisa Pulido Izquierdo

D. Javier Gozalo González

LV-IM

D. Juan Jiménez Jiménez

PADE:

Da. Ana María Marín Ruiz

CISR

D. Domingo Eladio Navarro Castillo.

Ausencias:

D. Benito Saiz Barrios

TAG.

D. José Luís Royo Nogueras.

Secretario:

D. Fernando Pérez Urizarna.

En Soto del Real, siendo las once horas y cincuenta minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil cinco, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que más arriba se relacionan, componentes del Pleno municipal, al objeto de celebrar sesión

extraordinaria en primera Convocatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Por el Sr. Alcalde se justifica el carácter extraordinario de la sesión dada la naturaleza y los plazos de los temas a tratar.

1º TOMA DE POSESIÓN DEL SEÑOR CONCEJAL DE LVIM DON JUAN JIMÉNEZ JIMÉNEZ.

Habiendo cumplido con las prescripciones legales, remisión de la correspondiente credencial de Concejal por parte de la Junta Electoral Central a favor de D. Juan Jiménez Jiménez, y presentación por éste de las declaraciones del artículo 75.7 de la Ley 7/85 de 2 de abril, se procede acto seguido a la toma de posesión, mediante la fórmula establecida en el real decreto 707/89, 5 de abril, y a tal efecto manifiesta:

Yo D. Juan Jiménez Jiménez prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones de Concejal del Ilmo. Ayuntamiento de Soto del Real, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Por todo lo cual queda posesionado de su cargo como Concejal del ayuntamiento de Soto del Real.

A continuación el Sr. Jiménez Jiménez, manifiesta que en el próximo pleno dará unas líneas generales de lo que será su actuación en la Corporación.

Agradece a todos su apoyo.

Por su parte el señor Alcalde, le ofrece su disposición para colaborar en las tareas municipales. Y así mismo se compromete a facilitarle toda la información que precise.

A continuación la Sra. Rivero Flor, del PP, quiere saludar a los tres excompañeros de la Corporación que están hoy presentes en este pleno, entre el público, la Sra. Carrasco Calero, y los Sres. Vázquez Maeso y Carretero Bermejo.

Le ofrece la mano al concejal posesionado para cuanto sea preciso. Quiere que les vea como compañeros que trabajan por el municipio de Soto del Real, no como enemigos.

Por su parte el señor Lobato Gandarias, del PSOE, le da la bienvenida y le felicita por su nuevo cargo.

A continuación la señora Marín Ruiz, del PADE, desea que trabaje con agrado y que se sienta tan bien acogido por la Corporación como se sintió ella.

El señor Navarro Castillo, del CISR pide que sigamos siendo 13 concejales trabajando por el bien de nuestro pueblo.

2º APROBAR LAS ACTUACIONES OBJETO DEL PRISMA 2006 2007.

Por parte del señor Alcalde se trae a colación el informe favorable, adoptado por unanimidad, de la Comisión Informativa de Hacienda y en consecuencia propone, de conformidad con aquel, la adopción del siguiente acuerdo:

Como prioridad absoluta, la construcción de una piscina cubierta climatizada, en Soto del Real, de no incluirse esta en el Prisma 2001 -2005 como esta previsto.

Para el 2006-2007, se incluyen las siguientes inversiones:

Primero.- A cargo de la Comunidad de Madrid:

- 1º Campo de fútbol del Deshaceral: Graderio cubierto, con aprovechamiento del mismo para vestuarios, aseos y almacenes. Acondicionamiento de la zona exterior para pistas polideportivas y campo de fútbol de hierba artificial. Hasta un máximo de 1.080.000 de euros.
- 2º Obras de infraestructuras generales: Pavimentación, aceras, alumbrado público, agua: entre otras en el barrio de los Álamos, y en la Calle de Serranía de Ronda. Instalación de contadores en la red de agua municipal y de dispositivos de telecontrol. Hasta un máximo de 750.000 euros.

Segundo: A cargo del Ayuntamiento de Soto del Real:

Única: Eliminación de barreras arquitectónicas: Casa de la Juventud, comunicación entre plantas, con ascensor. Por un importe de 91.500 euros

Tercero: poner a disposición de la Comunidad de Madrid los terrenos en los que se proyectan ejecutar las actuaciones gestionadas por la misma.

Cuarto: facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos para tal fin.

Por su parte del señor Lobato Gandarias, del PSOE, manifiesta estar de acuerdo en la propuesta. Si bien echa de menos una valoración económica, así como un informe sobre la viabilidad desde el punto de vista legal. Espera que el informe del Sr. Arquitecto, corrobore la propuesta.

El Sr. Jiménez Jiménez, de LVIM, recuerda que su grupo también propuso la construcción de una depuradora, habiéndose argumentado por el equipo de gobierno que la misma está prevista en el Plan General de Urbanismo.

Recuerda que por lo que respecta al equipamiento multiusos, no está de acuerdo en la construcción de la plaza de toros.

Por su parte la señora Marín Ruiz del PADE, expresa su conformidad con la propuesta.

El señor Navarro Castillo, del CISR, igualmente se posiciona a favor de la propuesta.

En su turno la Sra. Rivero Flor, del PP, recuerda que se ha consensuado el acuerdo de realizar estas inversiones, que todos tenemos en los programas electorales.

Tanto la escuela infantil, como el auditorio, van por otras vías, distintas del Prisma.

El señor Alcalde recuerda que la obra de la depuradora de aguas fecales, está prevista en el Plan General de Ordenación Urbana, e incluso hay un

espacio reservado a tal fin, el lugar denominado curva del Charcón, cuya ejecución irá a cargo de las nuevas promociones.

El Sr. Arquitecto, presente en el Pleno, manifiesta que no hay incompatibilidad de usos en las obras previstas, y las mismas son viables urbanisticamente.

Sometida a votación la propuesta que encabeza el presente acuerdo, la misma es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 12 horas y 15 minutos de todo lo cual como Secretario doy fe.